



TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

ACTA 106

3 de diciembre de 2007

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

♦ ASISTENCIA.....	4
♦ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
♦ INASISTENCIAS.....	5
♦ LICENCIA.....	5
Solicitada por el señor edil Pablo Torres, desde el 3 al 7 de diciembre del corriente año. Se aprueba.	
♦ MEDIA HORA PREVIA.....	5
0“PALABRAS DE ESTE TIEMPO”, OBRA COLECTIVA DE ESCRITORES LIBERTENSES.....6	
MARAGATOS RECIBIERON EL “PREMIO TABARÉ”.....6	
EL CAMPEONATO SUB-15 REALIZADO EN BRASIL TUVO DIGNOS REPRESENTANTES MARAGATOS.....6	
SOLICITUD DE HOMENAJES.....6	
INQUIETUD DE RECICLADORES DE NUESTRA CIUDAD.....6	
Exposiciones de la señora edila Shirley Fernández.	
MAL ESTADO DE LA CALLE NICOLÁS GUERRA POR PROBLEMAS DE PAVIMENTACIÓN.....7	
RECLAMO DE ESCRITORES DE NUESTRO DEPARTAMENTO.....7	
PUNTUALIZACIONES EN TORNO AL TEMA DEL TRÁNSITO EN NUESTRA CIUDAD.....7	
FLECHADO DE ALGUNAS CALLES EN NUESTRA CIUDAD.....8	
Exposiciones del señor edil Humberto Greno	
INQUIETUDES DE LOS VECINOS DE VILLA ECILDA PAULLIER.....8	
Exposición del señor edil Ramón Bravo.	
RECONOCIMIENTO A MATÍAS LÓPEZ Y SALVADOR ICHAZO, NUESTROS REPRESENTANTES EN LA SELECCIÓN DE FÚTBOL “SUB15”.....8	
VECINOS DE SOFIMA Y VILLA RIVES EXPRESAN SU PREOCUPACIÓN.....8	
PARQUE RECREATIVO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES PARA UNIR DISTINTOS FRACCIONAMIENTOS.....9	
INQUIETUD SOBRE LA PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.....9	
Exposiciones del señor edil Hugo Poggio.	
VECINOS SOLICITAN CONCRECIÓN DE OBRAS EN PUENTE SOBRE EL RÍO SANTA LUCÍA.....9	
PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR OLA DE ACCIDENTES EN RUTAS NACIONALES.....9	
Exposiciones del señor edil Gonzalo Geribón	
VILLA RODRÍGUEZ: VECINOS PREOCUPADOS POR CALIDAD DEL AGUA SOLICITAN REUNIÓN CON AUTORIDADES DE OSE.....9	
CONTINÚAN PROBLEMAS CON EL SANEAMIENTO.....10	
VECINOS DEL BARRIO ROBERTO MARIANO SOLICITAN CARTELERÍA PARA EL NOMENCLÁTOR.....10	
Exposiciones del señor edil Roberto Cabral	
♦ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
La señora edila Silvia Cabrera informa sobre la reunión de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles efectuada en la ciudad de Treinta y Tres, los días sábado 24 y domingo 25 de noviembre del corriente.	
El señor edil Antonio Castro informa de su participación, en representación de la Junta Departamental, en la “Primera Mesa de Desarrollo Rural”, realizada el 15 de noviembre del corriente.	
♦ ASUNTOS A TRATAR.....	12
APARTADO I: Consideración de actas.....12	
Se aprueba el Acta N° 105 de la sesión ordinaria del día 19/11/07.	
APARTADO II : Asuntos pendientes de la sesión anterior.....12	
No hay asuntos pendientes para considerar.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....12	
No hay mociones urgentes pendientes para considerar.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....12	
Se aprueban todos los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....15	
1a) MOCIÓN URGENTE: Referente al informe elaborado por la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales sobre el Oficio 1192 de la Intendencia Municipal donde se solicita la declaración de Interés Departamental, Categoría C, para el libro “Educación Física Texto para el Alumno. Se vota afirmativamente su inclusión.	



2a) MOCIÓN URGENTE: Para exponer en Sala sobre: 'Ciudad Deporte', tema que figura en el Repartido como la cuarta moción simple. Se vota afirmativamente su inclusión.

3a) MOCIÓN URGENTE: Reconocimiento a Omar Gutiérrez por haber recibido el "Tabaré de Oro" de la 18 Edición de los Premios Tabaré y por el premio al programa "Historia en movimiento" que se trasmite por Canal 9 de San José. Se vota afirmativamente su inclusión.

4a) MOCIÓN URGENTE: Referente al impacto del último aumento de gasoil en todos los sectores de la población. A solicitud del señor edil Geribón, por no poder incluirse para su tratamiento, se solicita que quede pendiente para la próxima sesión.

PRIMER PUNTO: Referente al Oficio 1.192 de la Intendencia solicitando la declaración de Interés Departamental, Categoría C, para el libro "Educación Física- Texto para el Alumno- Enseñanza Media". Se votan afirmativamente los dos informes presentados con respecto a este asunto.

SEGUNDO PUNTO: Moción para exponer en Sala sobre: 'Ciudad Deporte'. Hace uso de la palabra el señor edil Oscar López. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.

TERCER PUNTO: Moción presentada por la Bancada del Frente Amplio, para ser tratada sobre tablas, referida a la entrega del "Tabaré de Oro" de la 18 Edición de los Premios Tabaré al comunicador Omar Gutiérrez y también por su programa "Historia en movimiento", emitido por "Canal 9" de San José. Se vota por la afirmativa.

APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....17
No hay mociones con proyecto de decreto.

APARTADO VII: Mociones simples.....17

1a) MOCIÓN SIMPLE: Moción presentada por el señor edil Jesús Pérez para exponer en Sala sobre "Regularización de construcciones habitacionales realizadas sin habilitación municipal, en los centros urbanos y suburbanos del departamento". El señor edil mocionante presenta una nota solicitando que se pase al último lugar del apartado.

2a) MOCIÓN SIMPLE : Presentada por la Bancada del Frente Amplio para exponer en Sala sobre 'Problemas en el tránsito que se da en nuestro departamento, análisis del mismo y estudio de posibles soluciones. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 22**

Solicitado por el señor edil Matías Santos . Se vota afirmativamente. Hora 22.33

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 22**

Hora 22.35

3a) MOCIÓN SIMPLE: Presentada por el señor edil Jesús Pérez para exponer en Sala sobre los recursos para las becas de estudiantes otorgadas por el Ministerio de Educación y Cultura y distribuidas por la Comisión Departamental de Becas. El señor edil mocionante, después de dar la fundamentación correspondiente, la deja sin efecto por haber perdido vigencia.

4a) MOCIÓN SIMPLE: Presentada por el señor edil Oscar López para exponer en Sala sobre mejoramiento del hábitat: arroyos y ríos. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 23**

Solicitado por la señora edila Shirley Fernández por cinco minutos. Hora 22.40

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 23**

No habiendo quórum, se levanta la sesión. Hora 22.45

**♦ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil siete, siendo las veinte horas y treinta y siete minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Heber I. Berto
Presidente

Dardo Casas
Primer Vicepresidente

Ediles Titulares: Pedro Bidegain, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Hugo Poggio, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Leonardo Giménez, Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Ramón Bravo, Gonzalo Geribón, Roberto Carbal, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Daniel Campanella y Oscar López (parte).

Ediles Suplentes: Humberto Greno (parte).

Faltan los señores ediles: con licencia, Erwin Klaassen y Yarwynn Silveira.

Actúan en Secretaría: las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, Ana María Valerio y María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 106/07.

♦ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:37)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. Junta Departamental de Tacuarembó remite Oficio N° 617/07, adjuntando exposición de la señora edil Selva Benitez relacionada con el paro de los trabajadores de URUPANEL.- Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
2. Cámara de Representantes, diputada Mónica Travieso, remite nota acusando recibo a los planteamientos efectuados por los señores ediles Luis Suárez y Rita Quevedo, relacionados con la instalación de un cajero automático en Puntas de Valdez. A conocimiento de los señores ediles.
3. Junta Departamental de Soriano remite Oficio N° 794/07, adjuntando exposición de la señora edila Judith Riva relacionada con violencia doméstica. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
4. Junta Departamental de Montevideo remite Nota N° 25.027, comunicando la designación del señor Alejandro Sánchez Pereira como

Secretario General.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

5. Junta Departamental de Colonia remite Oficio N° 818/07, adjuntando exposición de la señora edila Mónica Ayala relacionada con la detección precoz del cáncer de mama. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
6. Señor Homero Pugliese remite nota comunicando que su programa televisivo 'Historia en Movimiento' que se emite por Canal 9, fue nominado para los premios 'Tabaré'. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
7. General (R) Víctor Licandro remite nota agradeciendo las palabras que el señor edil Daniel Campanella pronunciara en el seno de este Legislativo. A conocimiento del señor edil.
8. Asociación de Taquígrafos del Uruguay remite nota ofreciendo su asesoramiento y disposición a evacuar consultas referentes al concurso que se realizará para el cargo de Jefe Taquígrafo Revisor. Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.
9. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1192/07 solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental, dentro de la Categoría 'C'a la publicación del libro 'Educación Física'. Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
10. Junta Departamental de Canelones remite Oficio N° 955/07, adjuntando exposición de la señora edila Rosario Villarreal, relacionada con la Comisión de Área Metropolitana. Pase a la Comisión de Área Metropolitana.
11. Cámara de Representantes remite Nota N° 17728, adjuntando exposición del señor diputado Carlos González Álvarez, relacionada con la unificación de patentes de rodados. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
12. Cámara de Representantes remite Nota N° 17632, adjuntando exposición del señor diputado Alfredo Asti, relacionada con la devolución de impuestos a la compra de combustible en algunas zonas fronterizas. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
13. Cámara de Representantes remite Nota N° 17591, adjuntando exposición del señor diputado Luis Alberto Lacalle Pou, relacionada con la tasa de circulación de vehículos votada en la Junta de Montevideo. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
14. Cámara de Representantes remite Nota N° 17841, adjuntando exposición del señor diputado Alberto Casas, relacionada con el Programa Departamental de Salud Renal. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
15. Cámara de Representantes remite Nota N° 18057, adjuntando exposición del señor diputado Miguel Asqueta, relacionada con el mal estado de algunas rutas en el departamento de Colonia. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
16. Cámara de Representantes remite Nota N° 18108, adjuntando exposición del señor diputado Bertil R. Bentos, relacionada con el incumplimiento de la Ley 16096 sobre la enfermedad celíaca. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
17. Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio N° 798/07, adjuntando exposición de la



señora edila Ana Sánchez, relacionada con la Ley de Salud Sexual y Reproductiva.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

18. Cámara de Representantes remite Nota N° 18192, adjuntando exposición del señor diputado Heber Bousses, relacionada con la posibilidad de modificar la integración de las Juntas Departamentales.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

19. Ministerio de Salud Pública remite Oficio N° 2517/07, acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Antonio Castro, relacionado con los neumáticos que se encuentran en la pista de Karting del Parque Rodó.

A conocimiento del señor edil.

20. Asociación de Funcionarios de la Junta Departamental de San José remite nota comunicando la integración de la nueva Directiva de FENAFOL y agradeciendo el apoyo brindado por el señor Presidente de este Legislativo para participar en el III Congreso Nacional de Órganos Legislativos.

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del orden del día ha llegado un oficio del Intendencia. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*"Oficio N°1214/2007
Sol. Representante.*

San José, 30 de noviembre de 2007

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José

Don Heber Berto

PRESENTE

De nuestra Consideración:

Por Resolución N° 2123/07 de fecha 30 de noviembre del corriente año, se designó la Comisión Especial para la colocación de Semáforos en San José y Libertad, según copia que se adjunta.

Por intermedio del presente solicitamos a usted, nombre un representante para integrar la Comisión referida.

Sin otro particular, lo saludan muy atentamente

*Juan A. Chiruchi
Intendente*

*José Luis Falero
Secretario General."*

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa designará al representante. Se somete a votación.

(Se vota:)

15 en 15. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las reuniones del plenario y de comisión.

(Se lee:)

"Comisión de Área Metropolitana de fecha 19/11/07: falta, con aviso, el señor edil Pablo Torres.

Sesión Ordinaria de fecha 19/11/07: faltan, con aviso, los señores ediles Julio Giménez, Alexis Bonnahón, Luis Odriozola y Danilo Vassallo; sin aviso, el señor edil José Pedro Sfeir.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 21/11/07: falta, con aviso, el señor edil Luis Odriozola; sin aviso, el señor edil José Pedro Sfeir.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 22/11/07: faltan, con aviso, los señores ediles José Pedro Sfeir y Fredy Fabre.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 22/11/07: faltan, con aviso, los señores ediles Luis Odriozola y Julio Giménez; sin aviso, los señores ediles Dardo Casas y Pablo Cortés.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 28/11/07: falta, con aviso, el señor edil Luis Odriozola; sin aviso, el señor edil José Pedro Sfeir.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 28/11/07: falta, sin aviso, el señor edil Natalio Negrín."

◆ **LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a un pedido de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"Ciudad del Plata, viernes 22 de noviembre de 2007.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José

Edil Heber Berto

Por intermedio de estas líneas me dirijo a usted para solicitar al Cuerpo que usted preside, me conceda una licencia en mi calidad de edil durante el período que va desde el día de hoy hasta el viernes 7 de diciembre del corriente año.

Motiva dicha solicitud mi actividad laboral que en estas fechas se ve incrementada y me insume una mayor dedicación, por lo cual entiendo, es pertinente solicitar en mi cargo con el fin de que las responsabilidades que injieren al mismo sean desempeñadas por alguno de mis suplentes que cuentan con mayor disponibilidad horaria.

En el entendido de que mi actuación personal no debe perjudicar los derechos de los habitantes del departamento a ser representados de la mejor manera posible en el Cuerpo que usted preside, solicito al mismo, me conceda dicha licencia en el período estipulado.

Sin más, saluda a usted muy atentamente, y por su intermedio al cuerpo de ediles y a los funcionarios de la Junta

Pablo Torres"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

mm

◆ **MEDIA HORA PREVIA**



SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra la señora edila Shirley Fernández.

◆ **“PALABRAS DE ESTE TIEMPO”, OBRA COLECTIVA DE ESCRITORES LIBERTENSES**

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- En primer lugar, deseo referirme al libro “Palabras de ese tiempo” que veintidós escritores realizaron como creación colectiva, unidos por un vínculo común: la ciudad de Libertad.

En el prólogo se dice que no se trata de profesionales, pues nadie posee el oficio de poeta, narrador o ensayista, sino que son estudiantes, comunicadores, jubilados, docentes, técnicos, proveedores, amas de casa y tejedoras que tienen el gusto de escribir.

Voy a nombrar a los autores porque es de justicia que nuestro departamento los reconozca y los apoye, puesto que todos los que proyectan sus obras -sean del género que sea- nos dan identidad como maragatos.

El citado libro fue escrito por: Rúben Andrés Arnold López, Marcelo Barate Díaz, Herlinda Bertolini Peraza, Marcelo Borges Ochandorena, Alma del Campo, Héctor Caballero, Belta Díaz de Tonna, Mirta Díaz, Juan Bismark “Cato Díaz”, Omar Díaz, Fabio Fernández Umpiérrez, María del Carmen Guerrero Herrera de Hernández, Nelson Leal, Teresa N. Miarzioletti de Gáspari, Vilda Moré, Norma Piñeyrúa de Chichet, Luis Alberto Oreb Matutinovich, Ana Berta Rodríguez Olivera, María Cristina Rodríguez Acosta, Carolina Silva, Luis Tabárez y Daniel Umpiérrez.

En este grupo de personas hay autores que con gran sacrificio han editado otras obras aparte de este libro.

En el día de hoy deseo expresar que en la reciente “Feria del Libro”, realizada en San José, muchos maragatos no participaron, como por ejemplo el grupo “Armonía”, de la ciudad de Libertad, que hace muchísimos años que está formado y varios de sus integrantes han sido reconocidos dentro y fuera del país, habiendo recibido importantes premios, uno de ellos entregado en Canadá.

Hubiera sido de justicia que estos grupos consolidados, así como también algunos escritores independientes, estuvieran presentes con sus trabajos en algún lugar de la “Feria del Libro”.

Reconocemos que algunos escritores maragatos presentaron sus obras, pero consideramos que quienes mencionamos anteriormente deberían haber sido invitados a hacerlo, pues hubiera sido una excelente oportunidad de mostrar el universo de escritores de nuestro departamento - quienes con gran sacrificio publican sus obras- y demostrarles el apoyo que se merecen.

Señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase a los Asesores de Cultura de la Unidad de Desarrollo de la Intendencia, así como también a la prensa oral y escrita del departamento.

◆ **MARAGATOS RECIBIERON EL “PREMIO TABARÉ”**

En otro orden de cosas, deseo expresar mi satisfacción por los maragatos que recibieron el “Premio Tabaré” este año, evento que organiza el

diario “La República”, en reconocimiento al trabajo, al esfuerzo y al talento de los comunicadores de nuestro país, estimulando lo bueno que se hace en radio y televisión.

En primer lugar, en nombre de la Bancada del Frente Amplio, vayan nuestras felicitaciones a los señores Bravo, Pugliese y Miranda por el premio obtenido por “Historia en Movimiento”, ciclo emitido por “Canal 9”, que es un programa cultural que busca revivir el archivo filmico de San José.

Fue un justo y merecido premio para ellos, que reviven la historia del cine en San José. Mucho esperamos de ellos por el bien de nuestra cultura, identidad e historia.

En esta misma edición, el “Tabaré de Oro” lo recibió Omar Gutiérrez, en forma totalmente merecida por sus muchos años de radio y televisión en forma ininterrumpidos, y siempre viviendo en nuestro San José. En muchos lugares a nuestro departamento se lo reconoce por él, por su trabajo, por su espíritu inquieto, por ser una persona solidaria que siempre tiende una mano a quien lo necesita.

¡Vaya para él, también en nombre de nuestra bancada, nuestras sinceras felicitaciones! Y que sepa que nos alegramos de que la vida le haya dado la “revancha” después de que hace poco tiempo viviera un duro trance por un quebranto de salud.

Gracias a todos estos comunicadores por lo que representan; creemos que el premio que se les otorgó es un reconocimiento a la labor que realizan.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a los referidos comunicadores y a la prensa oral y escrita del departamento.

◆ **EL CAMPEONATO SUB-15 REALIZADO EN BRASIL TUVO DIGNOS REPRESENTANTES MARAGATOS**

Siguiendo en la línea de reconocimiento a maragatos, no puedo dejar de mencionar a los jóvenes que nos representaron vistiendo la camiseta celeste en el reciente “Campeonato Sub-15” que se jugó en Brasil. Me refiero a Matías López y a Salvador Ichazo, que son dignos representantes de San José y ejemplo para las nuevas generaciones.

Esperemos que cada día sigan superándose. Son muy jóvenes y van a tener que seguir trabajando duro; no obstante, han demostrado capacidad y responsabilidad representando a nuestro país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Turismo y Deportes para que se les realice un reconocimiento a la labor de estos jóvenes y a sus familiares.

◆ **SOLICITUD DE HOMENAJES**

Deseamos solicitar que la Mesa de la Junta Departamental organice alguna actividad para homenajear a todos estos comunicadores y deportistas maragatos que he mencionado en el día de hoy.

◆ **INQUIETUD DE RECICLADORES DE NUESTRA CIUDAD**

Para finalizar, señor Presidente, deseo hacer llegar a la División de Higiene de la Intendencia Municipal la preocupación que nos manifestaran

hace unas horas algunos recicladores que en la fecha comenzaron a ser censados, comunicándoseles que no podrán recoger la basura esta semana.

Trasmito esta inquietud puesto que nos manifestaron que van a ser demasiados días sin actividad y para ellos es vital recolectar diariamente, si no, se ven perjudicados económicamente, pues pierden su sustento diario.

No obstante reconocer que censarlos es una manera de ordenarlos y de poder trabajar de forma más eficiente, ahora que tienen los nuevos contenedores, quisieran que no fueran tantos los días que tienen que estar parados. A ellos se les dijo que iba a ser una semana; ¡ojalá que sea así!

Reitero, esta es una inquietud que he recibido hace pocas horas.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la División de Higiene de la Intendencia Municipal.

Es todo cuanto quería expresar en el día de hoy. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Humberto Greno.

♦ MAL ESTADO DE LA CALLE NICOLÁS GUERRA POR PROBLEMAS DE PAVIMENTACIÓN

SEÑOR HUMBERTO GRENO.- Gracias, señor Presidente.

Volvemos a plantear algunas de las carencias que tiene el pavimento de muchas calles del departamento. Esto lo podemos comprobar simplemente haciendo una recorrida, principalmente por algunos barrios de nuestra ciudad, en donde aparecen muchos baches, el pavimento hundido y el barrido asfáltico deteriorado debido al escaso espesor.

Esto lo podemos ver en las calles Espínola, Santiago Vázquez y Nicolás Guerra, calle a la que queremos referirnos en la noche de hoy.

Sabemos que se le ha realizado en reiteradas oportunidades el barrido asfáltico, pero hoy, a pocos meses de su reinauguración, está en mal estado, lo que hace peligroso el tránsito, principalmente de motos y bicicletas.

Trasmitimos la inquietud de vecinos que solicitan que sea nuevamente pavimentada de forma que perdure teniendo en cuenta la circulación de camiones pesados. O sea, se solicita que se realice un trabajo de calidad aceptable, acorde a los vehículos que por ella transitan y teniendo en cuenta la importancia que tiene al comunicar la Ruta 3 con los barrios Garibaldi, Mondex, Molino, Abasto, Treinta y Tres al Sur y Camino de la Costa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Dirección correspondiente de la Intendencia Municipal y a la prensa oral y escrita del departamento.

♦ RECLAMO DE ESCRITORES DE NUESTRO DEPARTAMENTO

En otro orden de cosas, señor Presidente, vamos a referirnos a lo que leímos en el periódico "Visión Ciudadana", relativo a reclamos de escritores del departamento con relación a la "2da. Feria del Libro", que organizó el pasado mes la Intendencia.

Integrantes del grupo literario "Abel Soria" y "Armonía" de la ciudad de Libertad, así como varios integrantes de la Asociación de Escritores del Interior, reclaman por el citado medio de prensa –lo cual constatamos– que no pudieron exhibir sus obras.

Ya la señora edila Shirley Fernández desarrolló este tema en su exposición, pero nosotros queremos decir que entendemos que en la tercera edición de la "Feria del Libro y la Lectura" en nuestro departamento se debe disponer de uno o varios stands, sin costo, para que todos los autores maragatos que lo deseen puedan presentar sus obras.

También solicitamos que se realice un concurso entre todos los autores radicados en el departamento y que las obras ganadoras se editen y se presenten en esa Feria. Nos parece que eso sería una forma de estimular la creación y revertir la situación crónica de falta de apoyo a autores maragatos.

Asimismo, sugerimos que esta Junta Departamental colabore con este concurso publicando alguna obra premiada, como forma de contribuir a la realización del mismo.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase a los asesores en el área de la cultura de la Unidad de Desarrollo de la Intendencia Municipal; a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de nuestra Corporación; a la Asociación de Escritores del Interior; a los grupos literarios "Abel Soria" y "Armonía", y a la prensa oral y escrita del departamento.

♦ PUNTUALIZACIONES EN TORNO AL TEMA DEL TRÁNSITO EN NUESTRA CIUDAD

Señor Presidente, con respecto al tema del tránsito en nuestro departamento, brevemente, queremos hacer algunos comentarios.

En primer lugar, queremos resaltar una buena noticia que se concretó merced a la actividad de la Comisión de Área Metropolitana y del Ministerio de Transporte y Obras Públicas: la línea 494 de COETC, después de mucho tiempo de realizar trámites y reclamos por parte de los vecinos, ingresará antes de fin de año a Delta El Tigre, llegando hasta la rotonda del Km 26. Ocurrirá lo mismo que con la línea 127 de CUTCSA que en la actualidad llega hasta el lugar antes mencionado.

Es una buena noticia que queremos hacer pública, puesto que vemos que ha habido sensibilidad para atender un viejo reclamo de vecinos de la zona de Ciudad del Plata.

Con respecto al tránsito, también, queremos transmitir un reclamo referido al encuentro de motociclistas que se realiza año tras año en San José.

De más está decir que queda claro que es una actividad que moviliza al turismo, que le sirve al comercio y que ya es tradicional en el calendario local. La consideramos una actividad positiva, que tiene que realizarse en un marco de organización adecuada, especialmente en lo referido al tránsito; el evento debe realizarse, pero con los controles que impidan excesos.

Digo esto porque conocemos versiones de gente confiable, testigos de que en la noche del sábado hubo motos transitando nada menos que por encima de la Plaza Treinta y Tres. Por varias horas esta plaza y sus alrededores se convirtieron en lugar de pruebas y exhibiciones, con el consiguiente

peligro para los peatones que por ella transitaban. Las altas velocidades se extendieron, también, a la zona próxima al Centro de San José.

Por lo expuesto, sugerimos que la Intendencia maneje un plan de contingencia para cuando la ciudad de San José se vea desbordada por la realización de este evento, creemos que se deben prever y realizar las acciones necesarias. Quizás se pueda recurrir a poner más inspectores, o darles más horas extras a los que están, o contratar, si es necesario, servicios "222" del Ministerio del Interior a fin de evitar excesos que puedan traer lamentables accidentes y salvaguardar los derechos de los peatones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la División de Tránsito de la Intendencia Municipal y a la prensa oral y escrita del departamento.

♦ **FLECHADO DE ALGUNAS CALLES EN NUESTRA CIUDAD**

Para finalizar, continuando con el tema tránsito, nos hacemos eco de un planteo de varios vecinos de la ciudad de San José, quienes plantean que se prolongue el flechado de las calles que corren desde Rivera a Lavalleja. Hoy, como todos saben, el flechado va desde Oribe hasta Montagne.

Entienden estos vecinos que de esa manera se podría ordenar, mejorar el tránsito y simplificar algunos cruces en los que en alguna oportunidad se han producido accidentes.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental; a la División de Tránsito de la Intendencia Municipal y a la prensa oral y escrita del departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

Tiene la palabra el señor edil Ramón Bravo.

♦ **INQUIETUDES DE LOS VECINOS DE VILLA ECILDA PAULLIER**

SEÑOR RAMÓN BRAVO.- Señor Presidente, en esta ocasión, voy a plantear diversas inquietudes de los vecinos de Villa Ecilda Paullier.

En primer lugar, ellos solicitan la construcción de refugios peatonales, o lo que comúnmente se le denominan "garitas", para esperar la llegada de los ómnibus.

En segundo lugar- y no es menos importante-, queremos manifestar que es de gran preocupación para los vecinos de la localidad el constante incremento de perros vagabundos, de perros sueltos, que están ocasionando trastornos en el tránsito vehicular; situación que se debe a la irresponsabilidad de los dueños de estos perros. Este tema ha acarreado innumerables problemas, pues los motociclistas y ciclistas no tienen cómo defenderse de estos animales cuando están transitando por la vía pública.

Y la tercera preocupación es con relación a la instalación de un cajero automático, ya que nuestra Villa está ubicada entre dos rutas nacionales transitada por turistas. Además, muchos de

nuestros habitantes ya lo están solicitando, pues no debemos quedarnos en el tiempo, sino que debemos acompañarnos con la modernidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las Comisiones de Fomento de Villa Ecilda Paullier, a la Intendencia y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

♦ **RECONOCIMIENTO A MATÍAS LÓPEZ Y SALVADOR ICHAZO, NUESTROS REPRESENTANTES EN LA SELECCIÓN DE FÚTBOL "SUB15"**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, le agradezco al señor edil Danilo Vassallo que me haya cedido su lugar.

Quiero solicitar, al igual que la señora edila Shirley Fernández, que se le haga un reconocimiento a estos dos muchachos de San José: Matías López y Salvador Ichazo, que representaron al país en la Selección de Fútbol "Sub15", en el último Campeonato Sudamericano, obteniendo un prestigioso e importantísimo segundo lugar.

He estado conversando al respecto con otros compañeros ediles y la Comisión indicada para ello sería la de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, pero tal vez se sugiera a otra; en todo caso, eso después se resolverá. Aclaro, que tengo un teléfono para acercarle a la gente que vaya a trabajar en el tema.

No voy a hacer historia, simplemente, quería presentar el tema porque me pareció que éste era el camino más rápido para que los representantes de la Junta Departamental le efectuaran un reconocimiento a estos jóvenes del departamento, que están apuntando al deporte y además, en este caso especial, han dejado muy bien representado al departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de esta Junta y a la prensa en general.

♦ **VECINOS DE SOFIMA Y VILLA RIVES EXPRESAN SU PREOCUPACIÓN**

En segundo lugar, sabemos que en los barrios Sofima y Villa Rives, desde hace muchos años hay un tendido de alta tensión, de entre treinta y ciento cincuenta mil voltios- por lo que pude averiguar y después los técnicos dirán cuál es la tensión- que pasa por encima de los techos a una distancia para nada prudencial.

Por lo expuesto, queremos que se estudie por parte de UTE si hay posibles perjuicios. Si ellos ya han realizado estudios nos gustaría saber los resultados, cuáles podrían ser las posibles afectaciones para esta vasta zona que está entre éstos fraccionamientos y también del que está próximo a San Fernando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a UTE, para que en caso de haber algún posible perjuicio se tomen las medidas correspondientes para que no haya nuevos

asentamientos; a las Comisiones Vecinales de Sofima y San Fernando; a la prensa, especialmente a la de Rincón de la Bolsa; a "Agenda Metropolitana" y a la Comisión de Área Metropolitana para su seguimiento.

♦ **PARQUE RECREATIVO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES PARA UNIR DISTINTOS FRACCIONAMIENTOS**

En tercer lugar, quiero que se me informe cuál sería la franja de exclusión de la línea de alta tensión de UTE que pasa por detrás o atraviesa los fraccionamientos desde Delta El Tigre, Sofima, Villa Rives, hasta San Fernando, que a pesar de estar muy relacionados no están conectados. Y se podría hacer, como en otros fraccionamientos de la zona, caminos que compartan la franja de exclusión de los tendidos de UTE; información que serviría también al grupo de trabajo de proyecto del parque natural y recreativo propuesto para la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia, a UTE, a las Comisiones Vecinales de Sofima y San Fernando, a la prensa y a la Comisión de Área Metropolitana para su seguimiento.

♦ **INQUIETUD SOBRE LA PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

La planta generadora de energía eléctrica de ciclo combinado en realidad a través del tiempo no ha funcionado como tal, sino que hasta ahora, por las dificultades del abastecimiento de gas natural, lo ha hecho con gasoil.

Por tal razón, quisiéramos saber si ello puede ocasionar algún perjuicio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a UTE, a "Agenda Metropolitana", a la Intendencia de San José, a la Cámara del Pueblo y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

♦ **VECINOS SOLICITAN CONCRECIÓN DE OBRAS EN PUENTE SOBRE EL RÍO SANTA LUCÍA**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias.

Con preocupación, señor Presidente, días pasados hemos escuchado declaraciones del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, ante una pregunta de periodistas del departamento referida a la obra del puente del río Santa Lucía; puente que une a la ciudad de Santa Lucía con nuestro departamento.

Anteriormente, durante otros gobiernos escuchamos declaraciones de señores ministros respecto a que durante este Gobierno iba a quedar preparado el proyecto para ser ejecutado en el siguiente período.

Señor Presidente, hay fuertes expectativas de muchos usuarios de Ruta 11 en cuanto a que, de una vez por todas, se solucione el problema; tengamos en cuenta que se trata de una ruta que está concesionada desde hace muchos años.

Por lo tanto, nosotros queremos remarcar la

inquietud de los vecinos de la Segunda Sección, ya que en este momento el país está viviendo una situación de bonanza debido a las reformas impositivas que han permitido aumentar considerablemente las recaudaciones; pensamos que con esas ganancias extraordinarias que está teniendo el país bien se podría terminar de solucionar este problema.

Estamos solicitando, entonces, que se estudie la posibilidad de concretar estas obras; no es un tema nuevo, señor Presidente, y nosotros lo venimos reclamando desde la primera vez que asumimos como ediles. Ahora cumplimos con hacerle el reclamo a este Gobierno.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al señor Presidente de la República, al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, a las Comisiones de Obras de ambas Cámaras del Parlamento, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta y a la prensa.

♦ **PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR OLA DE ACCIDENTES EN RUTAS NACIONALES**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos transmitirle a las autoridades que tienen que ver con el tránsito nuestra profunda preocupación por la ola de accidentes que se viene dando en las rutas nacionales que pasan por nuestro departamento; accidentes que, día a día, cobran nuevas vidas.

Nosotros pensamos, debido a la importancia y complejidad que tienen estas rutas, que se hace necesario que las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como las del Ministerio del Interior y del Banco de Seguros efectiven los controles a los efectos de evitar este flagelo que nos está costando muchas vidas y mucho dinero.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades mencionadas, a la Intendencia de San José, a la Dirección Nacional de Policía Caminera, a efectos de que realice las gestiones pertinentes, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta para que trabaje sobre el tema, a las comisiones de la Cámara del Pueblo y a la prensa.

♦ **VILLA RODRÍGUEZ: VECINOS PREOCUPADOS POR CALIDAD DEL AGUA SOLICITAN REUNIÓN CON AUTORIDADES DE OSE**

Por último, señor Presidente, queremos oficializar un pedido al Directorio de OSE. Se trata de que las autoridades de este organismo se haga presente en Villa Rodríguez a los efectos de clarificar una situación que se vive desde hace mucho tiempo y que tiene que ver con la calidad del agua potable.

Nosotros pensamos que sería bueno que las autoridades de OSE dialogaran con los vecinos para ver los análisis que se han hecho -tanto los que ha realizado OSE como los que hicieron los vecinos- para que de una vez por todas se despejen las dudas. Dudas que no se van a despejar en la medida que la comunicación sea pura y exclusivamente a través de los medios de prensa.

Sabemos que el Club de Leones de Villa Rodríguez está trabajando y realizando gestiones, por lo tanto, desde esta Junta, le solicitamos al Directorio de OSE que considere efectuar una

reunión abierta que puede ser con el Club de Leones o con quienes estime conveniente. De esta forma, los vecinos de Villa Rodríguez podrán esclarecer esta situación sobre la calidad del agua potable. Pensamos que es un deber del Directorio de OSE, ya que es una empresa de todos, es una empresa pública.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Directorio de OSE, al señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a efectos de que tome cartas en el asunto, al Club de Leones de Villa Rodríguez, a todas las comisiones de Villa Rodríguez, en general, y a la prensa.

Es todo, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Roberto Cabral.

◆ **CONTINÚAN PROBLEMAS CON EL SANEAMIENTO**

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Gracias, señor Presidente.

Siguen los problemas con el saneamiento, señor Presidente, en invierno -según algunos- porque se inundan los pozos negros y en verano porque se estacionan y se pudren los charcos.

A pesar de la cantidad de metros, o kilómetros, de PVC enterrados en las calles de San José, y de Libertad, al menos, siguen corriendo por los cordones-cunetas aguas servidas, por llamarlas de una manera prolija.

De nada sirve el esmero de algunos vecinos por la limpieza casi constante de sus veredas y el uso de hipoclorito, procurando, sobre todo, el cuidado de los niños que allí juegan.

Otros que viven en las cuadras anteriores a más altura no se conectan al saneamiento pero sí colocan los famosos robadores de los pozos negros que derivan a los desagües pluviales o simplemente a la calle, provocando olores nauseabundos sobre todo en las bocas de tormenta.

También sucede lo opuesto, vecinos a los cuales no les dan los niveles de sus terrenos para el drenaje o simplemente por comodidad conectan los desagües pluviales a la red de saneamiento, lo que con las lluvias intensas provoca que se saturen y se derrame por las calles de los barrios más bajos, o que se desborden los inodoros.

Sabemos de la implementación de planes de conexión de saneamiento que podrían ser efectivos o no, y que por el momento, al menos, los vecinos tienen la libertad de optar por ellos.

Lo que no pueden hacer es trasgredir la normativa vigente y para ello solicitamos a las autoridades División de Higiene que tome cartas en el asunto. Simplemente, tendrán que caminar un poco por las calles, sobre todo de los barrios, e intimar a los vecinos a cumplir con la normativa en forma urgente, a los efectos de no tener que lamentar otros males y mayores costos, como por ejemplo, con epidemias de hepatitis u otras.

A su vez, solicitamos que se estudie un proyecto con la participación de la Intendencia, OSE, Ministerio de Transporte y Obras Públicas y con los organismos que sean necesarios, para que la conexión se realice en forma gratuita y obligatoria, creando un banco de materiales, asesoramiento técnico y mano de obra a través de alguno de los planes del MIDES.

Solicito que la versión taquigráfica de mis

palabras pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a la Oficina Departamental de OSE, al Directorio de OSE, a la Dirección de Higiene de la Intendencia, a los diputados por el departamento y a la prensa en general.

◆ **VECINOS DEL BARRIO ROBERTO MARIANO SOLICITAN CARTELERÍA PARA EL NOMENCLÁTOR**

En otro orden de cosas, si me permite señor Presidente, quiero decir que vecinos del barrio Roberto Mariano nos plantean la problemática que se genera por la falta de cartelería del Nomenclátor.

En dicho barrio es habitual que vehículos de servicio público, como pueden ser taxis, una visita médica u otros de similares características, no encuentren las direcciones que buscan, teniendo que consultar a los vecinos, situación que se agrava cuando ello sucede a altas horas de la noche.

A esta dificultad se agrega otra, calles que se cortan, que continúan en otro lugar o que cambian de nombre abruptamente. Un ejemplo claro es la calle Salto que corre de sur a norte, comienza en Bélgica, se interrumpe en calle España, circunvala una manzana, recomienza en 18 de Julio y a una cuadra, en calle Horacio Santos, cambia de nombre abruptamente y pasa a llamarse Bolivia.

Por lo antes expuesto, solicito al Ejecutivo Departamental que instale la cartelería necesaria. Y si no se puede instalar por problemas económicos, sugerimos que, al menos, se coloquen algunos, aunque sea cada dos cuadras, pero que se haga en forma urgente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la Dirección de Tránsito y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Le solicito al Primer Vicepresidente que ocupe la Mesa.

(Ocupa la presidencia el señor edil Dardo Casas)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero informar, muy brevemente, de la reunión de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles efectuada en la ciudad de Treinta y Tres, los días sábado 24 y domingo 25 de noviembre del corriente, para que todos los ediles de nuestra Junta Departamental estén al tanto de lo allí acontecido.

A pesar de que, por esos días, hubo múltiples eventos que tenían como protagonistas a los ediles de todo el país, la asistencia general fue muy buena, y se reunieron y sesionaron diez comisiones asesoras. Ellas son: la Comisión de Asistencia Social, la Comisión de Deportes, la Comisión de

Tránsito y Transporte, la Comisión de Asuntos Internacionales, la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, la Comisión de Equidad y Género, la Comisión de Recursos Extraordinarios, la Comisión de Cultura, la Comisión de Medio Ambiente y la Comisión de Legislación.

Todos los informes sugeridos por ellas fueron aprobados por la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, presidida por el edil Jorge Meroni, por unanimidad de quince en quince.

No pudieron funcionar las siguientes Comisiones por falta de quórum: la Comisión de Turismo, la Comisión de Descentralización y la Comisión Fiscal. Se harán los esfuerzos pertinentes para que esto no vuelva a ocurrir.

De los informes aprobados, destaco, muy especialmente, las siguientes resoluciones, porque para mi mirada maragata son las resoluciones que tienen más relación con los problemas que nosotros tenemos a estudio: 1°) La Comisión de Tránsito y Transporte resolvió sugerir, y se aprobó, *“que se agoten los esfuerzos para lograr la patente única de rodados”*. 2°) La Comisión Asesora de Ganadería, Agricultura y Pesca resolvió, y se aprobó, con relación al Oficio N° 3773/07, remitido por nuestra Junta Departamental, referido al tema “Pescadores Artesanales de Colonia Wilson”, solicitar que la Mesa Permanente *“coordine entrevistas de la citada Comisión Asesora con el MGAP, con la DINARA, con la DINAMA y con la Prefectura Nacional Naval para que se puedan evacuar los distintos temas”*.

También deseo destacar la gran colaboración prestada por la Presidenta de la Junta Departamental de Treinta y Tres, maestra María del Carmen Olascuaga, y del Secretario, escribano Gustavo Domínguez, con relación al accidente sufrido por el edil de Flores Eliseo Guerequiz, además del inmenso apoyo brindado a nuestra tarea por parte de los funcionarios de dicha Corporación, quienes con su esfuerzo permitieron que todo se desarrollara de manera excelente, en un marco de hospitalidad realmente sobresaliente.

Se resolvió finalmente que durante los meses de diciembre y enero se reúna la Mesa Permanente en Montevideo en la Casa del Edil, volviéndose a reunir junto con las Comisiones Asesoras en el mes de febrero, después de terminado el necesario receso de fin de año.

Es cuanto tengo que informar, señor Presidente.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

El día 15 de noviembre de 2007, a la hora 10, participé, en representación de este Cuerpo, en la “Primera Mesa de Desarrollo Rural”, en el marco de la Ley N° 18.126 de Descentralización y Coordinación de Políticas Agropecuarias. Paso a leer un trabajo que realicé sobre el desarrollo de la jornada.

“En primer lugar, se realizó la presentación de los integrantes del Consejo Agropecuario Departamental: por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la doctora Silvia Eiraldi, que es quien preside; por la Intendencia Municipal de San José la señora Mercedes Antía y el doctor Hugo Ceretta; por el Instituto Nacional de Colonización el ingeniero agrónomo Carlos Repetto, y por el Instituto Nacional de Semillas la ingeniera agrónoma Alicia Porto.

En segundo lugar, se realizó la presentación de las gremiales, cooperativas, grupos e instituciones presentes: María del Carmen Bandeira: Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay; Flavia Canobra: Cooperativa Cañada Grande; Mirta Parodi: Grupo de Mujeres Rurales; Heber Sellanes: Uruguay Rural; Luis Boya: Grupo Criadores de Cabras Rincón de la Bolsa; Julio Roquero: Asociación de Productores Lecheros de San José; Elio Traver: Asociación Nacional de Productores Lecheros; Milton Panzardi: Asociación Nacional de Productores Lecheros; Reinaldo Díaz: Asociación Queseros Artesanales de San José; Marcelo Bové: Asociación Queseros Artesanales de San José; Milton Requeira: Horticultores Ruta N° 1; Eduardo Salinas: Escuela Agraria Maquinaria Agrícola; Esteban Arosteguy: Escuela Agraria de Raigón; Andrés Camy: Presidente de la Asociación Rural de San José; Francisco Molinari: Sociedad Viticultores de Villa Rodríguez; Santiago Fagián: Sociedad Viticultores de Villa Rodríguez; Alberto Obrien: Mesa del Queso Intendencia Municipal de San José; Daniel Rodríguez: Futicultores; Beatriz Collazo: Mujeres Rurales; Rafael Diringer: Sociedad Productores Lecheros de Villa Rodríguez, y Antonio Castro: Junta Departamental de San José.

Se informa que funciona un Consejo Agropecuario Nacional, que se reúne cada tres meses y es presidido por el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, así como también un Consejo Agropecuario Departamental y la Mesa de Desarrollo Rural.

Se comunica la decisión de citar a la Mesa en distintos puntos del departamento, para facilitar la asistencia de todos. Las reuniones se harán en forma mensual para recepcionar propuestas, discutirlos y tomar resolución.

La doctora Eiraldi expuso, como información general, sobre la aparición de rabia parálitica en el departamento de Rivera; la realización de un curso de uso responsable para operadores de pulverizadoras dictado en Rafael Peraza; la realización de un curso de raleo duraznero en Colonia Wilson. Se informa, también, el ingreso a la Mesa de una carta de la Junta Departamental referente a la inquietud de productores por obtener una planta de faena de aves, conejos y suinos.

La señora Antía informa que la Intendencia está abierta a la compra de carne de conejo para los Comedores Municipales, debiendo ser faenados en mataderos habilitados. Hasta el momento la Intendencia no ha recibido ninguna oferta de los productores.

El ingeniero Repetto informa sobre la reunión con autoridades de Colonización; Ley de Colonización y Repoblamiento de la Campaña; creación de nuevos reglamentos para campos de recría y contratos de arrendamientos; líneas de crédito retornable para colonos.

Se trató el tema MEVIR, se procura que las obras de Ecilda Paullier lleguen a la Colonia Fernández Crespo.

Se informa sobre las tierras de la Colonia Etchepare, solicitadas por una Comisión de la Junta Departamental para que pasen al Instituto Nacional de Colonización. El Ingeniero Repetto informa que son trescientas hectáreas, de las cuales doscientas usa la Colonia para sus instalaciones y de las cien restantes no todas son aprovechables.

El doctor Ceretta dijo que esas tierras son poco aprovechables por la ubicación y propone ver otras

tierras del Estado, como los predios de las comisarias, para que pasen al Instituto Nacional de Colonización.

Se plantea que hubo un aumento de los vendedores de leche cruda. Sabido es que eso está prohibido por ley, por lo que ese producto llega a la población sin ningún tipo de controles ni garantía de calidad.

Existe preocupación porque en el departamento se matan cuarenta mil terneros recién nacidos, por año por falta de invernadores y recría, y se venden a precios muy bajos. Se plantea estudiar la posibilidad de recría y/o invernada teniendo en cuenta la demanda que hay por las carnes uruguayas en el mundo. Se forma una Comisión para el estudio del tema integrada por: Mercedes Antía, Julio Roquero, Andrés Camy, Carlos Repetto y Antonio Castro.

am.

"Trazabilidad: se plantea que hay falta de caravanas. También, se considera inadecuada una de las marcas que se usó ya que se le borran los números impresos. Las caravanas 'Afex' son las preferidas por su buena lectura y porque no se borran los números.

La doctora Eiraldi se compromete a hacer contactos con autoridades para saber detalles de cuándo estarán disponibles las caravanas y de qué marcas serán.

Se plantean problemas con los teléfonos Ruralcel y se sugiere enviar una nota a la ingeniera Simón, Presidenta de ANTEL, para saber de la telefonía digital rural y acceso a Internet.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Señor edil, le sugiero que redondeé, porque ya pasaron los cinco minutos.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Señor Presidente, ya termino.

Y, por último, dice: "Siendo las 12.00 horas se cierra la primera sesión de la Mesa de Desarrollo Rural."

Gracias.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente, no sé si corresponde que realice este planteamiento ahora, pero lo que quiero saber es si entró una nota a la Junta Departamental sobre el tema del matadero de animales chicos.

Gracias.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Tiene la palabra el señor edil Antonio Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, señor edil, la nota fue por la Media Hora Previa presentada por el señor edil Lecouna, que hizo mención a la necesidad de contar con una planta de faena de animales pequeños y fue por eso que se trató en la Mesa de Desarrollo Rural.

No sé si queda respondida su pregunta.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Entonces, se debió a un planteamiento de un señor edil y no fue por la Junta Departamental.

Gracias.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Si ningún señor edil desea realizar otro informe, pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ APARTADO I: Consideración de actas.

Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee:)

"Acta 105 de la sesión ordinaria del día 19/11/07".

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ APARTADO II : Asuntos pendientes de la sesión anterior.

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.

(No hay mociones urgentes pendientes para considerar)

◆ APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras

Por Secretaría se da lectura al primer informe.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio N° 3693/07 de este Legislativo relacionado con la creación de dos pistas de aterrizaje en San José"

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 2.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes por la nota recibida de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA) relacionada con el primer Censo y Registro Oficial de Árbitros de Fútbol Amateur del Uruguay".

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 3.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio N° 3393/07 de este Legislativo relacionado con la prohibición de que los menores de 18 años trabajen en el Turf".

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 4.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio N° 3402/07 de este Legislativo relacionado con el alumbrado en las canchas de Fútbol Infantil".

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 5.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes por la nota recibida del señor Cristian Suárez II Dan, Instructor de Taewondo, I.T.F, Montevideo, solicitando colaboración para concurrir al Torneo Internacional de Taewondo"

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 6.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N° 1160/07 de la Intendencia Municipal solicitando anuencia para fraccionar el padrón N° 5841 ubicado en la Tercera Sección Catastral del Departamento".

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Tiene la palabra el señor edil Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Llegué medio tarde y ahora me puse a mirar el informe, y me gustaría acompañarlo, pero creo- y les pido disculpas a los compañeros- que no está muy claro.

En el Considerando II dice: *"Que por funcionar una estación de servicio en el aludido fraccionamiento, el mismo debe ser contemplado, de acuerdo con el Artículo 29 del Decreto 2615".*

El Artículo 29 no dice que si hay una estación de servicio hay que contemplarlo. A mí me parece que

acá corresponde hablar del Artículo 28 que refiere al derecho sucesorio.

No sé, me gustaría modificar un poco la redacción o que me explicaran este asunto. Reitero, les pido disculpas a los compañeros, porque no pude hablar antes de este tema con ellos.

Gracias.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Señor Presidente, quiero ilustrar lo que es este fraccionamiento.

Aclaro que el informe está firmado por Ricardo Lecouna, Aléxis Bonnahón, Daniel Campanella y quien les habla.

La Comisión desde un principio ha trabajado en lo que respecta a divisiones de tierras, es decir, en los fraccionamientos que de acuerdo con el Artículo 28 u otros artículos del Decreto Municipal 2615 tienen que pasar a consideración de la Junta Departamental para que se traten con la mayor seriedad y objetividad posible.

Por tanto, como ustedes saben hay expedientes en Comisión que han vuelto a la Intendencia y hay muchos pedidos de informes solicitando una ampliación de la información.

Con relación a este fraccionamiento yo no le daría lectura a todo el Artículo 29 porque va a dar lugar a diferentes interpretaciones y pondría en duda lo que resolvieron los compañeros ediles de los dos sectores políticos de la Junta Departamental.

Pero, sí, quiero establecer lo siguiente: se trata de dos personas mayores de edad que quieren, a través de un derecho sucesorio, dejarles a los diferentes herederos distintas partes.

Entonces, por un lado, está la obligación de resolver la situación de la vivienda para los interesados, que eso lo establece el Artículo 29. La vivienda queda en Ruta 3, en San Gregorio, donde está la estación de servicio "ANCAP"; pegado a ésta funciona un MEVIR, es decir, un centro poblado y del otro lado de la estación están las viviendas de la familia y de la propietaria de la estación, y, por último, está el río.

Quiere decir que no se pueden expandir más fraccionamientos hacia ningún otro sector en esa zona.

En ese entendido, y fundamentando que existe una estación de servicio- y tal vez omitimos poner que había un MEVIR y que existían los límites con el río San Gregorio- es que la Comisión consideró oportuno resolver este tema.

No obstante, dejamos otro fraccionamiento para atrás porque teníamos dudas, pero en éste estábamos todos de acuerdo y no esperábamos que en Sala surgieran dudas.

Ahora vemos que las dudas existen y podemos aceptar que tal vez en el Considerando II se pudo haber ampliado la información; pero nos gustaría que el expediente no volviera a la Comisión porque así le podemos solucionar el problema a dos vecinos del departamento que, en definitiva, quieren dividir ese padrón para dejarle los derechos sucesorios a cada uno de los herederos.

Aclaro que el expediente, los planos y los derechos sucesorios correspondientes están en la Mesa.

Gracias.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.



SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente, ahora me quiero referir al Considerando I que dice así: *"Que dicha solicitud se realiza en virtud de que dicho fraccionamiento no cumple con los requisitos exigidos en el Artículo 28 del Decreto N° 2615"*.

Y el Artículo 28 dice: *"Que los fraccionamientos tramitados con motivo de división de un bien emplazados en zona rural y adquirido con el modo de sucesión podrán ser contemplados"*. El artículo dice que sí, que son contemplados y aquí dice que no, entonces, tengo dudas.

No digo nada del trabajo de los compañeros ediles, pero sé lo que ha pasado en períodos anteriores con otros fraccionamientos. Lo cierto es que hemos rechazado muchos, así que creo que hay que informar de otra manera para no crear un precedente; porque después, si no, más adelante tendremos problemas.

Creo que el informe no está claro y considero que en el Considerando I se comete un error más grave, porque dice que este fraccionamiento no cumple con los requisitos; pero el Artículo 28 dice que si es sucesorio lo cumple. Entonces, realmente no me queda claro esa parte.

Adelanto que, de esta manera, no voy a acompañar este informe.

Gracias.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Tiene la palabra el señor edil Casas.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Señor Presidente, lo que se especifica es que no cumple con las áreas, por tanto, no cumple con el Artículo 28, por eso está en la Junta Departamental.

Gracias.

cb

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Como hay otros temas importantes para tratar hoy, yo propongo, como se ha hecho en otras oportunidades, que el tema vuelva a comisión y que el edil Jesús Pérez concurra a una reunión para hacer las consideraciones que considere oportunas. De esa forma, se podría contemplar lo que solicita el compañero edil y, en caso de llegar a un acuerdo, el lunes diecisiete estaríamos votándolo.

Es una moción de orden, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- ¿Los ediles integrantes de la Comisión están de acuerdo?

SEÑOR DANILO VASSALLO.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Nosotros, enterados de esta situación consultamos a los compañeros de comisión y creo que en estos casos no se puede hacer esperar tanto a la gente.

En legislaturas anteriores -estando yo- se llegaron a votar terrenos en zonas inundables -no precisamente con mi voto-, cosa que se comprobó con una de las mayores crecientes que se dio en el mes de febrero; y, entonces, no sé cómo es que quiere funcionar la Junta, pero si vamos a trancar los temas que vienen de comisión porque de los

treinta y un ediles hay uno que pone objeciones, no sé. El señor edil tiene dos compañeros de sector en la misma Comisión y si además tenemos otro grupo político que acompaña con la firma, yo no estoy dispuesto a que este tipo de temas vuelvan a comisión; si fuera otro tipo de tema, capaz que si.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Tenemos una moción de orden del señor edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Yo presenté esa moción de orden con un fin constructivo, pero como algunos integrantes de la Comisión no están de acuerdo, la retiro y que directamente se vote el informe.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Pasamos a votar el Informe N° 6.

(Se vota:)

20 en 25. Afirmativa. MAYORÍA

Informe N° 7.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N° 2604/07 de este Legislativo, relacionado con planteamiento de vecinos del barrio Valenciana de la ciudad de Libertad."

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Se somete a votación.

SEÑOR PEDRO BIDEGAIN.- Perdón, ¿se podría leer nuevamente?

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Sí, señor edil.

(Se lee nuevamente)

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 8.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio N° 3497/07 de este Legislativo, relacionado con el emprendimiento 'Uruguay Maravilloso' de Monte Carlo Televisión."

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD



Informe N° 9.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio N° 714/07 de la Junta Departamental de Colonia, relacionado con realizar un encuentro entre Comisiones de Turismo a nivel nacional."

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes.**

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Por Secretaría se da lectura a las mociones urgentes recibidas.

(Se lee:)

"1ª MOCIÓN URGENTE:

Los señores ediles abajo firmantes solicitan considerar en la sesión de la fecha los siguientes temas: 1) Informe elaborado por la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales sobre el Oficio 1192 de la Intendencia Municipal donde solicita la declaración de Interés Departamental, Categoría C, para el libro 'Educación Física- Texto para el Alumno- Enseñanza Media'. 2) Informe elaborado por la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros sugiriendo efectuar una trasposición de objetos en el Presupuesto de la Corporación, de acuerdo al planillado que se adjunta. Rubén Bacigalupe. Julio Giménez. Elia Bentancur. Alexis Bonnahón. Ediles."

"2ª MOCIÓN URGENTE:

San José, 3 de diciembre de 2007
Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Heber Berto
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente, y de conformidad con nuestro Reglamento Interno, solicito a usted incluir en los asuntos a tratar de la sesión ordinaria del día de hoy la moción simple que figura en el orden del día del Repartido 106/07, en el lugar número 4, para exponer en Sala sobre: 'Ciudad Deporte'. Oscar López. Edil."

"3ª MOCIÓN URGENTE:

San José, 3 de diciembre de 2007
Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Heber Berto
PRESENTE

Por intermedio de ésta la Bancada del Frente Amplio desea presentar la siguiente moción urgente para que sea considerada en la sesión de hoy sobre tablas:

VISTO: Que el querido comunicador Omar Gutiérrez

recibió el 'Tabaré de Oro' de la XVIII Edición de los Premios Tabaré y que también fue premiado por el programa 'Historia en movimiento' que se trasmite por Canal 9 de San José, que es un magnífico programa cultural que busca revivir el archivo fílmico de nuestro departamento;

CONSIDERANDO: Que ambos premios son absolutamente merecidos y que llegan de honor a nuestro departamento;

La Junta Departamental de San José
Declara:

1) Que es un orgullo para este Legislativo Comunal enterarse de las dos valiosas premiasiones recibidas y que por ello saluda cálidamente a quienes obtuvieron estos logros, que como maragatos nos llenan de alegría y satisfacción.

2) Que por lo tanto desea que se traslade a los reconocidos premiados- mediante plaqueta alusiva- nuestro reconocimiento por los lauros obtenidos, comunicándose a su vez a todos los medios de difusión departamentales que la caja de resonancia de este pueblo- es decir la Junta Departamental de San José- le rinde tributo a quienes distinguen a su departamento con su profesionalismo, creatividad y aportes generosos a la cultura local y nacional.

Por Bancada del Frente Amplio. Elia Bentancur. Edila."

"4ª MOCIÓN URGENTE:

Los abajo firmantes solicitan exponer en Sala sobre: 'Impacto del último aumento de gasoil en todos los sectores de la población'. Gonzalo Geribón. Jesús Pérez. Luis Odriozola. Alexis Bonnahón. Julio Giménez. Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Se somete a votación la inclusión de la primera moción en primer lugar.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción en segundo lugar.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación la inclusión de la tercera moción.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Por lo tanto, como se incluyeron las tres primeras, la cuarta moción presentada no ingresa.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Para una consulta, señor Presidente, la cuarta moción cuya inclusión no se puso a consideración, queda en el orden del día para la próxima sesión, ¿no?

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- No porque no fue incluida; si quieren la tienen que dejar en primer lugar para la próxima sesión.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Bueno, solicitamos a la Mesa, si los ediles firmantes están de acuerdo, dado la importancia del tema, que esta moción quede como primera moción urgente para la próxima sesión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Pasamos al primer punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Moción para considerar el informe elaborado por la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales sobre el Oficio 1192 de la Intendencia Municipal donde solicita la declaración de Interés Departamental, Categoría C, para el libro ‘Educación Física- Texto para el Alumno- Enseñanza Media’.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al segundo informe. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Moción para considerar el informe elaborado por la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros sugiriendo efectuar una trasposición de objetos en el Presupuesto de la Corporación, de acuerdo al planillado que se adjunta.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Se somete a votación el segundo informe de la Comisión de Presupuesto.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al segundo punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Moción para exponer en Sala sobre: ‘Ciudad Deportive’.”

mm

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.

(Murmullos)

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Silencio, por favor, señores ediles.

(Murmullos)

¡Silencio, por favor, señores ediles!

(Murmullos)

¡Silencio, por favor, señores ediles!

(Campana de orden)

Continúe, señor edil López.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.

Queremos proponer la iniciativa de crear un proyecto de actividades deportivas en todas las disciplinas, con distintos eventos, en un cronograma departamental con carácter nacional.

Objetivos: brindar oportunidades de desarrollo social, cultural y deportivo al conjunto de la sociedad, pero fundamentalmente a los niños y jóvenes de todo el departamento, proyectándose hacia una perspectiva de nivel nacional, como elemento principal.

Se busca la participación e integración activa de toda la sociedad, empezando por la Intendencia Municipal -quien debería tomar la iniciativa-, pasando por el rol que le compete a cada una de las diferentes reparticiones que tienen que ver con lo propuesto en esta iniciativa, por ejemplo, desarrollo, turismo, deporte, social, etcétera. Así como también tendrían que participar activamente todas las instituciones de nuestro departamento que se encuentren comprometidas con el deporte, tales como la Liga Mayor de Fútbol de San José, la Unión Ciclista, el Kart Club, etcétera.

También consideramos necesario la participación de otras instituciones departamentales, como la Cámara de Turismo, el Centro Comercial, la Cámara del Pueblo, etcétera, en definitiva, de todos los integrantes de la sociedad que entiendan que deben participar de este proyecto, a fin de lograr uno de los objetivos planteados, como es la concreción de un medio de turismo social, de participación e integración, que a la vez se convierta en una fuente económica para el departamento, generadora de inversiones y por lo tanto de empleo.

Visión: lograr el fortalecimiento del desarrollo de niños y jóvenes mediante una vida sana y participativa, incentivando sus aptitudes deportivas, culturales y sus valores, como desarrollo de una opción de vida.

Meta: proyectar qué departamento queremos, logrando así un cronograma anual y constante en el tiempo, proyectándolo en el ámbito turístico, tanto interno, como regional e internacional. Generación concreta de fuentes de empleo, desarrollo económico y social. Construcción de la estructura necesaria para el desarrollo del objetivo trazado con una visión departamental, integral e integradora.

Propuestas a tener en cuenta para un cronograma de acción: olimpiada estudiantil departamental, olimpiada estudiantil nacional, campeonato de karting, campeonato de motociclismo, campeonato nacional de fútbol juvenil en todas sus categorías, campeonato nacional de atletismo en todas sus disciplinas, campeonato nacional de básquetbol, competencia ciclística, campeonato nacional de ajedrez, competencia de natación, competencia de remo y canotaje, jornada de gimnasia olímpica, jornada de aviación recreativa, jornada de pintura y sociedad; aspiración de concretar una olimpiada nacional en todas sus disciplinas. Este último punto deberá ir concretándose en el tiempo, en un proceso progresivo por el cual se vaya construyendo la infraestructura necesaria para lograr el objetivo, por

lo tanto su concreción.

Todo esto deberá estar inserto en la programación ya existente, por ejemplo “Fiesta del Gaucho”, “Fiesta del Mate”, “Semana de la Juventud”, etcétera. Buscamos que se cumpla una actividad permanente, todo el año, en el departamento, por lo que se deberá desarrollar una política deportiva y social impulsada en forma activa y permanente desde la Comuna.

Vamos a presentar una moción que dice lo siguiente: *“Que nuestras palabras pasen al Ejecutivo Departamental para su estudio y tome la iniciativa de elaborar un proyecto que concrete esta aspiración. Que pase a la Comisión de Turismo y Deportes, a todas las instituciones vinculadas al deporte y el turismo, al Centro Comercial y a la prensa en general”*.

Es todo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Se somete a votación la moción formulada por el señor edil Oscar López. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente punto referido a la moción presentada por la Bancada del Frente Amplio, para ser tratada sobre tablas, referida a la entrega del “Premio Tabaré” al comunicador Omar Gutiérrez y al programa “Historia en movimiento”, emitido por “Canal 9” de San José.

(Texto de la moción de resolución que se sometió a votación)

“Visto: Que el querido comunicador Omar Gutiérrez recibió el ‘Tabaré de Oro de la XVIII Edición de los Premios Tabaré’ y que también fue premiado el programa ‘Historia en movimiento’ que se trasmite por ‘Canal 9’ de San José, que es un magnífico programa cultural que busca revivir el archivo filmico de nuestro departamento.

Considerando: Que ambos premios son absolutamente merecidos y llenan de honor a nuestro departamento.

La Junta Departamental de San José declara:

1) Que es un orgullo para este Legislativo Comunal enterarse de las dos valiosas premiaciones recibidas y que por ello saluda cálidamente a quienes obtuvieron estos logros, que como maragatos nos llenan de alegría y satisfacción.

2) Que por lo tanto desea que se le traslade a los reconocidos premiados -mediante plaqueta alusiva- nuestro reconocimiento por los lauros obtenidos, comunicándose a su vez a todos los medios de difusión departamentales, que la caja de resonancia de este pueblo -es decir, la Junta Departamental de San José- le rinde tributo a quienes distinguen a su departamento con su profesionalismo, creatividad y aporte generosos a la cultura local y nacional.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Se somete a votación la moción referente al tema. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente apartado.

◆ APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto

(No hay mociones con proyecto de decreto)

◆ APARTADO VII: Mociones simples

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Por Secretaría se le dará lectura a la primera moción simple.

(Se lee:)

“Moción presentada por el señor edil Jesús Pérez para exponer en Sala sobre ‘Regularización de construcciones habitacionales realizadas sin habilitación municipal, en los centros urbanos y suburbanos del departamento’.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- El señor edil mocionante presentó una nota solicitando que se pase la moción al último lugar del apartado.

Por Secretaría se dará lectura a la segunda moción simple.

(Se lee:)

“ Moción presentada por la Bancada del Frente Amplio para exponer en Sala sobre ‘Problemas en el tránsito que se da en nuestro departamento, análisis del mismo y estudio de posibles soluciones’.”

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Como en el caso de la higiene, otro de los problemas que afecta a los uruguayos, y a los maragatos en particular, es el tránsito.

Para comenzar, quiero transmitir un comentario que me realizó el Cura Párraco de San José, sacerdote Nelson González. Él me decía: *“Una prueba de que Dios existe en San José son los relativamente pocos accidentes que hay con relación al desorden en el tránsito”*. Y a decir verdad, uno tiene que reconocer, cuando circula por cualquier lugar del departamento, que en algo tiene razón.

Antes de referirme a la situación del departamento voy a realizar algunas consideraciones generales.

La Organización Mundial de la Salud realizó recomendaciones a nuestro país, en el año 2004, con respecto a los traumatismos causados por el tránsito, de las cuales voy a leer solamente dos.

La recomendación número dos dice: *“Evaluar el problema, las políticas y el marco institucional relativos a los traumatismos causados por el tránsito, así como la capacidad de prevención en la materia, en cada país. Las repercusiones económicas y los traumatismos causados por el tránsito son considerados en la mayoría de los países, lo que se hace evidente siempre que se efectúa una evaluación de sus costos económicos directos e indirectos. Esto pude contribuir a una mayor sensibilización acerca de la magnitud del problema, sin embargo la falta de datos no debería disuadir a los gobiernos de empezar a aplicar muchas de las otras recomendaciones de este*

informe."

La recomendación número cinco dice: "Aplicar medidas concretas para prevenir los choques en la vía pública, reducir al mínimo los traumatismos y sus consecuencias y evaluar las repercusiones de estas medidas".

Se refiere a la adopción de medidas tales como planificación de uso de suelos y el transporte; diseño de vías; establecimiento de límites de velocidad; uso obligatorio de cinturón de seguridad; uso de casco apropiado; límites de alcohol en la sangre; luces de conducción diurna; información y educación del público, entre otras.

Como se verá, en estas recomendaciones se están enumerando muchos de los temas a atacar.

La Ley de Seguridad Vial prevé la necesidad de que cada Gobierno Departamental adopte las medidas adecuadas para asegurar el cumplimiento de las normas en cada territorio y adaptarlas a la realidad particular.

En el tratamiento del tema en el Parlamento, el doctor Barrios, como miembro de la Comisión de Seguridad Vial y de Medicina de Tránsito del Sindicato Médico, manifestó en la Comisión de Transporte y Obras Públicas lo siguiente: "Los accidentes de tránsito son uno de los principales problemas que tenemos planteados desde el punto de vista sanitario y social. La ubicación del Uruguay en el mundo es bastante calamitosa, estamos en diecisiete fallecidos cada cien mil habitantes y eso nos ubica entre los países que registra mayor siniestralidad a este respecto".

am.

"Y esto- dice el doctor Barrios-, no lo digo yo, sino los institutos internacionales. A su vez, junto con Argentina y México ocupamos el peor lugar en América Latina ". También, habla de la necesidad de poner en práctica un sistema preventivo teniendo en cuenta que lo que se gaste en prevención significa un ahorro en la salud de todos.

Más adelante, habla de algo con lo que concuerdo y es reconocer que este es un problema multiinstitucional.

Ahora, voy a referirme a la situación de San José que, sin duda, no escapa a la realidad del país y me atrevería a decir que está más agravada.

Para ello utilizaré las manifestaciones del ingeniero Lucas Facello que en oportunidad de ser recibido por la Comisión de Obras y Servicios Públicos integrada con la de Presupuesto, en esta Corporación, hizo una disertación basándose en un estudio realizado para la Intendencia de San José sobre la evaluación del impacto que provocan las peatonales en el tránsito.

Y él decía: " La población de San José de Mayo, 36.339, creció un 5% respecto al año 96. La población del departamento de San José, 103.104, creció un 7%. Lo importante es el parque automotor de ustedes, autos 30.000 y motos 23.000. Ustedes dirán, bueno, tenemos más población que autos; sí, pero miren el crecimiento. En población crecieron un 7%, pero en parque automotor crecieron un 54%. Y estamos hablando de los que están en regla, de los que forman parte del parque automotor legal; no están considerados los demás que siempre son un 10 o un 20%. Tenemos 84.000- dice Facello- 'licencias para matar'; perdón, 'licencias de conducir'. Ustedes tuvieron un crecimiento de 7.000 personas en 10 años y esas 7.000 personas trajeron, más o menos, unos 15.000 autos y unas 12.000 motos. Quiere decir, que cada maragato que nació entre el 96 y el 2004 en lugar de traer un pan

debajo del brazo, trajo un autito y un ciclomotor."

Después continúa con algunos datos y dice: "Ustedes en el 2004 tuvieron 486 lesionados y 26 fallecidos".

Y continúa diciendo: "No quiero llamar a reflexión ni nada por el estilo, ya lo he hecho en un montón de lugares y ya no sé cómo hacer para concientizar a la gente, pero yo pregunto: ¿cómo pueden tolerar ustedes que con 100.000 habitantes tengan 486 personas lesionadas y 26 fallecidas, en un año?"

También, quiero agregar a lo que estableció el ingeniero Facello un informe de la Oficina de Estadísticas de la Jefatura de Policía, que muy gentilmente me hicieron llegar, en el que se establece la cantidad de accidentes de tránsito en el año 2007.

Concretamente, desde el 1° de enero de 2007 al 18 de noviembre de 2007- y aquí vemos que este período de tiempo ni siquiera alcanza a un año- hubo 560 accidentes de tránsito.

Además, se hizo un estudio realmente bueno por parte de la Jefatura, en donde se establecen los accidentes en cada Seccional Policial y se detallan los horarios, el lugar, el tipo de vehículos y el tipo de accidentes.

No les voy a leer todos, pero voy a dar lectura a algunos de los datos, porque realmente impresiona.

En la Primera Seccional Policial hubo 209 accidentes. Esto significa que, acá, en la ciudad de San José, en ese período de tiempo, ocurrieron esa cantidad de accidentes.

En la Seccional Séptima, que es en Libertad, hubo 73 y en la Seccional Décima hubo 88.

También, en el informe se detalla que la mayor cantidad de accidentes fueron en los horarios de la tarde y la noche. Y esto es así en cualquiera de las tres seccionales que tomé como ejemplo.

A su vez, cuando se especifica el tipo de vehículo que usaban cuando ocurrieron los accidentes vemos que en la Seccional Primera de Policía hubo 208 accidentes con motos, motonetas y ciclomotores. En la Seccional Séptima hubo 63 accidentes y en la Seccional Décima hubo 77.

Por otro lado, con respecto a la cantidad de autos que chocaron tenemos que en la Seccional Primera hubo 59, en la Seccional Séptima hubo 27 y en la Seccional Décima hubo 26.

Por tanto, comprobamos que el mayor número de accidentes son producidos por las motos, motonetas y ciclomotores.

Después hay un estudio según el sexo y el tipo de accidentes que, para no cansar, voy a obviarlo.

También, buscando información sobre este tema me encontré con un "Manual del Conductor", que fue aprobado por el Congreso Nacional de Intendentes, en donde hay conceptos que se deberían transmitir a la población.

Y dice que para que el tránsito de nuestra ciudad sea ordenado y seguro es imprescindible el cumplimiento de las normas que lo regulan, y yo agregaría el conocimiento de ellas.

Señor Presidente, parece una cosa tan obvia, tan de Perogrullo, decir que para que el tránsito sea ordenado hay que conocer las normas, que realmente decirlo en Sala me provoca hasta cierta vergüenza. Hay que promover el conocimiento de todas estas normas.

El Manual también dice: "Téngase presente que en nuestro país mueren por accidentes de tránsito más de una persona por día y diez quedan heridas, algunas de ellas con secuelas graves y

permanentes."

Le concedo una interrupción al señor edil Jorge Mila.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Puede interrumpir el señor edil Mila.

SEÑOR JORGE MILA.- Señor Presidente, solicito que se le prorrogue el tiempo a la señora edila que está haciendo uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil Mila.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa en el uso de la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente, otra de las cosas que me removié es lo siguiente: "*A los peatones no se les pide licencia, no tienen exigencias de salud, ni de edad, ni de conocimiento. La responsabilidad del conductor es mayor que la del peatón y el vehículo por su mayor peso, velocidad y capacidad destructiva puede matar o invalidar.*"

Además, quiero hacerles una crítica a los peatones, porque hemos visto en nuestra ciudad grandes infracciones de tránsito producidas por peatones.

Me pregunto: ¿cómo se puede encarar este flagelo?, ¿cuáles son las medidas más adecuadas? ¿hay que educar, sensibilizar, controlar o reprimir?

A mi modesto entender, está faltando un plan global para evitar este mal. Creo que se debe tener en cuenta a todas las instituciones públicas y privadas involucradas en el tema, como son la Intendencia, la Policía, Salud Pública, Policía Caminera, etcétera.

cb

En otra oportunidad nos referimos – y creo que otros señores ediles también lo hicieron- a la falta de inspectores de tránsito destinados al control de infracciones.

Facello nos dice que el promedio de inspectores de tránsito que debería existir es de tres por turno cada diez mil habitantes. Si tenemos en cuenta que San José tiene, aproximadamente, treinta y seis mil habitantes, Ciudad del Plata veinticinco mil y Libertad diez mil, cabe concluir en que es un tema a solucionar mediante la incorporación de personal idóneo.

Todos los ediles presentes podrán opinar e incorporar elementos teniendo en cuenta los últimos accidentes ocurridos en nuestro departamento, sobre todo en la zona de Libertad, cosa que realmente ha movido a toda la población.

Creo que este tema amerita un intercambio de ideas con el señor Intendente, con asesores, técnicos, etcétera. Y digo que es un tema de todos que debemos encarar con responsabilidad, por eso, mi propuesta -que voy a plasmar en una moción que haré llegar a la Mesa- es que se forme una comisión integrada por todas aquellas instituciones vinculadas al tema, por ejemplo, Intendencia, Policía Caminera, Jefatura de Policía, Salud Pública, mutualistas, Junta Departamental, Cámara del Pueblo, y que tenga como finalidad el análisis de un plan global que tienda a solucionar, ordenar y regularizar los problemas del tránsito, situación que nos compete a todos.

Sin perjuicio de ello, queremos también solicitar a la Intendencia que tome medidas urgentes que permitan la regularización del tránsito en las distintas localidades.

Por ahora, señor Presidente, es todo lo que quería expresar. Voy a hacer llegar la moción a la Mesa.

Gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, felicitar a la edila Elia Bentancur por lo expuesto; creo que fue un planteo muy completo sin ser extenso para todos los puntos que analizó. Realmente me siento muy satisfecha con la mirada que ella aportó en la sesión de hoy. Y simplemente voy a dar una breve opinión al respecto, haciendo énfasis en algunas de las cosas que justamente ella mencionó.

Uno de los problemas que tenemos con relación al tránsito es que no se respetan las normas y esto, en general, tiene dos maneras de procesarse: por desconocimiento o por trasgresión.

Cuando es por desconocimiento ahí nos lleva, entonces, a reflexionar sobre cómo se otorgan las libretas de conducir, porque un buen mecanismo para ello tendría que despejar esta situación; nadie podría manejar desconociendo las normas.

Y cuando es por trasgresión -como expresaba la señora edila- hablamos de un cuerpo inspectivo escaso que no puede fiscalizar adecuadamente, a veces por los horarios, a veces para cubrir distintas localidades. Y esto hace que se lleve adelante una gran gama de transgresiones por parte de los conductores.

Por ejemplo, a manera de pasar los titulares, aparece la falta de respeto a las cebras, la circulación en contra flecha, la falta de respeto a los semáforos, la circulación de personas alcoholizadas, cuatro ejemplos que sirven para muestra breve de la cantidad de transgresiones que se hacen.

Ahora bien, hay cosas que también hay que desmistificar y que en todos los países del mundo se tienen en cuenta y que acá Uruguay, aparentemente, no se las ve así.

En todos los países se considera que es un mito el hecho de que todas las personas puedan manejar autos o ciclomotores. Porque en realidad para manejar algún vehículo es necesario tener buena concentración, es necesario tener buenos reflejos, es necesario, justamente, tener comprensión de las normas; no hay ninguna regla que diga que realmente todas las personas puedan ser buenos conductores. Y por eso justamente se realiza una prueba para entregar una libreta de conducir; de lo contrario, se obviaría, porque si todos pudieran conducir perfectamente, no existiría la regla.

Y este es uno de los grandes temas que acá, en Uruguay, no se comprende de esa manera. En Europa hay cantidad de personas que no aprenden a conducir, entienden que pueden funcionar en ómnibus, en micros. Porque si no se es responsable al momento de conducir puede llegar a transformar a la persona en un peligro con automóvil arriba.

Así que hay muchas cosas para discutir, para analizar, hay muchos mitos para derrocar, por lo cual creo que lo que propone la señora edila, de

dar conveniente difusión al respecto, de trabajar educativamente estos temas, son cosas muy importantes para considerar.

Hay excelentes materiales de video sobre cómo transforma a la persona el hecho de conducir, sobre cómo muchas personas se creen dueñas del mundo en esa situación y no saben mantener una conducta adecuada; cómo se cambia, muchas veces, la postura siendo peatón o siendo conductor. Estos son una cantidad de aspectos que hacen -como decía la señora edila- que el tema requiera un enfoque multidisciplinario.

Por lo tanto, yo quería marcar estos puntos de vista y vuelvo a felicitar a la edila por la exposición sumamente adecuada que ha traído a Sala.

Es cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Tiene la palabra el señor edil Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Gracias, señor Presidente.

Por la seriedad del tema, además de saludar a la compañera edila, quiero saludar a todos los ediles presentes que están haciendo quíorum, para tratar -yo diría- uno de los temas más serios que está viviendo San José. Porque no es sólo la pérdida de vidas humanas, sino también por los heridos -hay un promedio de que por cada muerto hay como ocho o diez heridos- y también muchas veces mutilados, y también por algunas cosas que a uno se nos pasa, los juicios, las demandas, embargos; es realmente catastrófico.

Sin herir a las personas que están en este recinto, porque uno desconoce la realidad de cada uno, quiero decir que una vez me dijeron que perder la vida en un accidente es la forma más estúpida de perder la vida, porque está todo hecho, están las normas y las leyes de tránsito como para que eso no suceda. Y la vida es única, no se puede prestar, no se puede regalar, realmente es lo único nuestro. Y perderla en un accidente cuando están todas las cosas hechas para que eso no suceda es realmente malo.

mm

Habría muchas cosas para hablar de este tema, pero yo creo que el espíritu es ver cómo entre todos - como está bien presentado en la moción- podemos pararlo, bajar esas cifras, abordarlo realmente. Y que no se sienta aludido el señor Intendente, porque el espíritu es constructivo; tenemos que sentarnos y ver cómo parar esto, que los vecinos de Libertad no tengan que salir más a quemar cubiertas para evitar que haya más muertes. En nuestra zona tenemos la tragedia de tener una ruta históricamente mortal.

Uno ve la impotencia por la situación que estamos viviendo hasta en las criaturas, en las escuelas. Hay cosas que para nosotros tenían una gravedad brutal, como era cruzar mal un semáforo o andar a contraflecha, que hoy no se respetan. Son cosas elementales que hacen a la protección de quien maneja, sea un ciclista, un motociclista o el chofer de cualquier vehículo, que no se cumplen. Que la violación de las normas sea un hábito que se haga tan tranquilamente es alarmante. Uno piensa que hoy estamos en una situación trágica, pero con lo que uno está viendo, dentro de pocos años, los porcentajes van a ser realmente mayores.

Los que estamos acá somos de una generación en la que nuestros padres nos miraban y sólo con eso ya sabíamos qué teníamos que hacer, si

callarnos o no. La sociedad se ha transformado muchísimo, es totalmente distinta a la que nosotros, siendo niños y jóvenes, conocimos.

Yo no puedo dejar de decir dos o tres cosas de nuestra zona y ver hasta dónde llega el daño que se provoca. En calle Artigas - y voy a mencionar un hecho puntual, aunque no se trata de señalar hechos puntuales-, en la que hay tres sanatorios, tres casas de internados o asilos, se hacen las típicas "picadas" de fin de semana. La gente hasta nos insulta para que hagamos algo, más allá de lo que nos dicen los habitantes comunes.

Los moradores de uno de los pocos edificios que tiene la ciudad de Libertad maldicen haber comprado una propiedad en el segundo y tercer piso, porque ahí el ruido de las motos es varias veces superior.

Incluso hay que ver cómo los daños económicos -que muchas veces son difíciles de cuantificar-, si no se ordena esta situación, van a incrementar.

Nosotros simplemente queríamos aportar estos datos, además de decir que las cifras de las estadísticas son contundentes.

En la medida de lo que uno sabe y entiende, la idea es ver cómo generamos esa instancia, ver cómo podemos empezar a atacar el problema. Ya no es sólo tener el problema; el problema ya está, todos lo conocemos. El desafío es lograr la herramienta para detener este flagelo que nos golpea a todos, porque estoy seguro de que ediles de otros departamentos también tienen ejemplos contundentes.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Hemos escuchado muy atentamente lo expresado en Sala. Creo que éste es un tema que para nosotros, que venimos de una Legislatura en la que se ha trabajado mucho por parte de los ediles en él, es grave.

En el período pasado integramos la Comisión de Prevención de Accidentes y se trabajó mucho. Incluso, hoy de mañana leíamos un informe, de fecha 9 de noviembre de 2001, realizado sobre todos los centros poblados del departamento. Se estudió la entrada a Libertad, la entrada por 25 de Agosto, Ruta 1. Fue un estudio muy concienzudo que se hizo con técnicos, con arquitectos, ingenieros, gente de la Policía. Se sacaron algunas conclusiones que pueden ser aplicables a momentos que vivimos, con algunas ampliaciones debido al aumento de vehículos que ha habido.

Yo comparto la mayoría de las cosas que han dicho los compañeros ediles. Permanentemente, en la Media Hora Previa, se están planteando temas de tránsito.

Yo le agregaría que, más que control, lo que deberíamos hacer es prevenir los accidentes, prevenir que haya accidentes de motos, de bicicletas o de cualquier otro vehículo; incluso, hasta que no se lleven por delante a una persona a pie en una cebra.

El otro día, cuando se hizo en el Teatro el curso de manejo defensivo - en el que yo participé- escuchamos decir a los técnicos que el peatón tiene prioridad en las cebras, pero cuando ya está sobre ella, no es que haya una cebra, venga un auto y el peatón pueda tirarse. La cebra es para que cruce,

pero con sus prevenciones también, tiene que ser consciente de que un auto es mucho más grande que él y lo puede lastimar.

Comparto totalmente lo que se dice del equipamiento de tránsito. Pero acá podemos hablar mucho, armar muchas comisiones que si no se forma un cuerpo de inspectores de tránsito estable, no con pasantías, no vamos a ser efectivos. Como decía la señora edila, según lo que dijo Facello, cada diez mil habitantes se necesitan... No necesitábamos que viniera Facello a hacer un estudio, porque creo que todos los ediles, sin ser técnicos, ya sabíamos que, por lo menos, en la ciudad de San José, tiene que haber seis inspectores y trabajando de a uno. Y no decimos que estén multando, que estén corrigiendo a aquellos que tenemos la mala costumbre de infringir el tránsito, aunque a veces lo hagamos sin darnos cuenta.

Creo que podemos hacer diez mil cursos de manejo defensivo, celebrar todos los años un día sin accidentes de tránsito, pero si dejamos los trescientos sesenta y cuatro días del año sin control efectivo por parte de una plantilla inspectores estables, que puedan trabajar, que tengan los medios necesarios, equipados con radar, poco vamos a avanzar para terminar con este problema.

Los otros días yo estaba mirando ciertos lugares y pensaba que queremos controlar el tránsito, que obligamos a los vecinos a hacer las veredas, si no los multamos, que hacemos lindas avenidas con veredas, pero ponemos cinco contenedores arriba de la vereda y el vecino tiene que bajar a la calzada, con el peligro de que lo agarre un auto o una bicicleta, o si no, pasar entre los pastos. Eso es gráfico. Todo el mundo lo sabe, capaz que alguno lo vio y no se dio cuenta, pero hay veredas recién hechas a las que se les puso un contenedor muy lindo, amarillito -que creo que son de Peñarol- sobre la vereda...

(Hilaridad)

Al peatón, porque vive en un barrio le pusieron el contenedor en una avenida muy linda, muy iluminadita y para pasar tiene que bajar a la calzada por donde pasan los autos o caminar entre los pastos.

Comparto muchas de las cosas que se han dicho. Incluso, yo me siento culpable, porque hemos trabajado y no hemos llegado a solucionar algunos problemas de tránsito en los centros poblados. Se hacen avenidas preciosas, se inauguran y ni siquiera se les ha colocado un cartel de "CEDA EL PASO" o indicadores de por dónde se debe circular y anda todo el mundo a contraflecha. Está el tema del casco, muy bien, pero no controlamos si van cuatro en una moto, si van tres chicos, si se lleva al perro en la parrillita de atrás también.

Comparto que debemos controlar, pero debemos dotar a Tránsito de los recursos necesarios, del equipamiento necesario; y que hayan inspectores, no caminando de a dos, en pareja, sino que cada uno ande solo, que paren a los conductores, que pidan los documentos y controlen, por ejemplo, en cuanto a la exigencia de que las motos tengan luces. Los otros días en el curso del Teatro yo casi pido la palabra para hablar, porque los técnicos del Banco de Seguros decían que se asombraban de que las motos no anduvieran con las luces prendidas. Pero,

perdónenme, si no las prenden de noche, ¿para qué las quieren prendidas de día?

Yo dejo por acá. Quizás quiera agregarle alguna cosita a la moción; no sé si se solicita un cuarto intermedio, nosotros lo apoyamos.

Gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Me parece muy importante que se haya traído este tema a Sala, que se ha reiterado varias veces, por el cual, como decía la señora edila mocionante, se pierden muchas vidas, generalmente vidas jóvenes.

Yo quería agregar que se está trabajando a nivel de varias instituciones – Jefatura de Policía, Ministerio de Salud Pública, Intendencia Municipal - junto a profesionales – entre los cuales hay un grupo de psicólogas- tratando de motivar a los jóvenes para que se interesen por las leyes de tránsito. Hace pocos días se hizo una experiencia en las calles de San José, con los niños de sexto año, controlando, preguntando, informándose, estudiando.

am.

Creemos que es una experiencia muy importante que se va a continuar el año próximo en el aspecto educativo e, incluso, se está pensando en hacer algunos murales en San José, Libertad y otros centros poblados con la finalidad de colocar allí algunas normas de tránsito para que sean visualizadas por quienes circulan por determinadas arterias de la ciudad y por otros centros poblados.

Reitero, es una experiencia importante y si comenzamos a trabajar este tema desde la escuela con los niños se puede comenzar a hacer algo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Tiene la palabra el señor edil Santos.

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Señor Presidente, estoy de acuerdo con la moción presentada por la señora edila en el sentido de integrar a diferentes instituciones y a distintas comisiones como, por ejemplo, sería la Cámara del Pueblo.

Lo que, sí, me gustaría agregarle a la moción- y no sé si eso lo haremos en el cuarto intermedio- es la participación de las instituciones, sobre todo, las de otras localidades para que se pueda actuar en diferentes puntos, según cómo se maneje cada zona; porque, por ejemplo, está el Rotary Club o el Club de Leones que siempre están disponibles para este tipo de trabajos y para trabajar en conjunto. Así que, voy a votar afirmativamente esta iniciativa.

También, debo decir que hace un momento nos enteramos que la Intendencia está trabajando con respecto al número de inspectores; es decir, no son ajenos al hecho de que faltan inspectores, según lo que es el departamento y la población.

Además, se está manejando la posibilidad de un convenio con el Ministerio del Interior para que estos inspectores que ingresen a la Comuna tengan también un respaldo por parte de los oficiales de policía.

Por último, quiero felicitar a la señora edila por la moción y solicitaría un cuarto intermedio.

Gracias.

♦ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Se somete a votación un cuarto intermedio de dos minutos.
(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22.33)

♦ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22.35)

Por Secretaría se da lectura a la moción.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

De acuerdo con lo expuesto en Sala y dado la importancia y gravedad del tema es que sugerimos al Ejecutivo Comunal ver la posibilidad de crear una Comisión integrada por todas aquellas instituciones vinculadas al tema, por ejemplo, Intendencia Municipal, Policía Caminera, Salud Pública, mutualistas, Junta Departamental, Cámara del Pueblo e instituciones que quieran participar, que tengan como finalidad el análisis del plan global que tienda a solucionar, ordenar y regularizar los problemas del tránsito, situación que nos compete a todo.

Sin perjuicio de ello, solicitamos a la Intendencia Municipal que tome las medidas urgentes que permitan la regularización del tránsito y la prevención de accidentes en las distintas localidades del departamento.

Solicitamos que las palabras vertidas en Sala pasen al Ejecutivo Comunal y a la prensa oral y escrita del departamento. Elia Bentancur, Silvia Cabrera. Edilas".

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Se somete a votación.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se da lectura a la tercera moción simple.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Jesús Pérez para exponer en Sala sobre 'Recursos para becas de estudiantes otorgadas por el Ministerio de Educación y Cultura y distribuidas por la Comisión Departamental de Becas'".

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Tiene la palabra el señor edil Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor

Presidente.

Seré breve, en el momento que presenté esta moción sobre el tema de becas otorgadas por la Comisión Departamental la realidad económica que se vivía era otra. Ahora, por el "Fondo Solidario" se le ha duplicado la cantidad y, por tanto, ya está amparado lo que íbamos a solicitar que se reviera.

Así que, no vamos a hacer el informe.

No sé si algún edil quiere hablar sobre el tema; pero esto es cuanto quería decir.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Por Secretaría se dará lectura a la siguiente moción simple.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Oscar López para exponer en Sala sobre Mejoramiento del Hábitat: Arroyos y Ríos".

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Tiene la palabra el señor edil López.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.

Como es de conocimiento público la sociedad toda está viendo con mucha preocupación cómo se van degradando ríos y arroyos a raíz de nuestra propia responsabilidad, tanto por la pesca indiscriminada, como también a consecuencia de efluentes con todo tipo de sustancias agrotóxicas o simplemente contaminantes para el hábitat de seres vivos en las distintas vías de agua.

A esto, se suma el desmonte permanente debido a la tala indiscriminada del monte criollo generando como consecuencia el desarraigo o desinterés de aquello tan típico de los uruguayos que es el concurrir a estos lugares como paseo familiar, ya sea por turismo, por deporte o con un grupo de amigos para realizar pesca deportiva. Y digo todo esto sin olvidarme que es también un medio de alimentación, fundamentalmente, de los más humildes.

Por tanto, considerando lo antes expuesto y teniendo en cuenta la necesidad de tomar medidas correctivas y una política de desarrollo departamental para fijar algunos criterios es que planteamos la siguiente propuesta.

Como objetivos a tener en cuenta planteo:

- a) La planificación, el desarrollo y el mejoramiento del medio ambiente.
- b) Ser un punto de referencia y de concreción estratégica para el turismo, fundamentalmente, para generar condiciones de crecimiento social, de vida y por qué no también en el aspecto económico.

Nuestra decisión es plantearle al Ejecutivo Departamental que tome la iniciativa de elaborar un proyecto que contenga el mejoramiento del mantenimiento de ríos y arroyos, teniendo como elemento central el desarrollo y siembra de peces en todas las vías acuáticas del departamento.

Por tal razón, presentaré una moción que dice lo siguiente: *"Que pase al Ejecutivo Departamental para el estudio y el análisis de la viabilidad del mismo. Que pase a la Unidad de Desarrollo para el seguimiento del tema, a conocimiento del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Dirección de Medio Ambiente, a la Facultad de Agronomía y Veterinaria y a la prensa en general."*

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Tiene la palabra el señor edil Campanella.
SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Gracias, señor Presidente.

No hay dudas de que el hombre es el culpable de los daños que sufren nuestros ríos y arroyos.

Nosotros somos de ir a los ríos y arroyos cuando tenemos oportunidad, y sabemos que hay tramos importantes del río San José y algunos del río Santa Lucía, que por la prohibición de poder llegar a sus costas ha originado que algunas especies de pescados se desarrollen y sean de buen porte; porque cuando no se quiebra o no se rompe el equilibrio la naturaleza es sabia, inteligente y mantiene ese equilibrio.

cb
Ejemplos malos hay, la propia crisis ha hecho que muchísima gente, no sólo en este país sino en toda la región, se haya acercado a los ríos, a los cursos de agua, para buscar un sustento.

Por otro lado, los agrotóxicos, son, sin duda, otro elemento que perjudica a nuestros ríos y arroyos. No es lo mismo ir a pescar a la zona sur de San José que a las nacientes del río San José, contra el departamento de Flores, porque allí es muy raro encontrar una botella de plástico o una bolsa de nailon, lo único que se ve es leña y resaca en los alambrados. Acá, es lastimoso ver lo que queda después de una creciente.

Por eso, ya a esta altura creo que se puede estudiar y ver si hay posibilidades ciertas, realmente, de hacer piscicultura; yo desconozco si se hace en forma mensual, o anual, pero no hay duda de que eso ayuda mucho. Y, además, por supuesto, luchar contra todo lo que sea contaminación.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Secretaría le da lectura a la moción.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Que pase al Ejecutivo Departamental para el estudio y análisis de viabilidad del mismo.

Que pase a la Comisión de Desarrollo en el seguimiento del tema, a conocimiento del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Dirección de Medio Ambiente y a las Facultades de Agronomía y Veterinaria, y a la prensa en general."

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Tiene la palabra la señora edila Shirley Fernández.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Se somete

a votación el cuarto intermedio solicitado por cinco minutos.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:40)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Finalizado el cuarto intermedio y no habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:45)

Heber I. Berto
Presidente

Dardo Casas
Primer Vicepresidente

Norma G. de Noya
Secretaria

mm